



**Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela
ante las Naciones Unidas**

**Intervención del
Embajador Jorge Valero
Viceministro para América del Norte y Asuntos
Multilaterales y Representante Permanente
de la República Bolivariana de Venezuela**

**63º Periodo de Sesiones de
Asamblea General de Naciones Unidas**

**Tema (19) “Necesidad de poner fin al bloqueo
económico, comercial y financiero impuesto por
los Estados Unidos de América contra Cuba”**

Nueva York, 29 de Octubre de 2008

335 East 46th St, New York, New York 10017

08-14-03

Señor Presidente

En octubre del año pasado, 184 estados miembros de este foro, votamos a favor del proyecto de resolución titulado: "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba". Una muestra - casi unánime - del rechazo de la comunidad internacional a la política intervencionista contra el hermano pueblo de Cuba.

Desde la presentación de la primera resolución sobre este tema, la A/RES/47/19, del 17 de marzo de 1993, ésta Asamblea ha venido aprobando, de forma sistemática y por una abrumadora mayoría, las resoluciones que exigen al Gobierno de los Estados Unidos de América, ponga fin a su hostil política contra Cuba.

El Gobierno de Estados Unidos desprecia reiteradamente la voluntad mayoritaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas y se rehúsa a escuchar el clamor mundial en contra del bloqueo. Esta es una de las muchas razones que justifica – con creces – la imperiosa necesidad de reformar las Naciones Unidas, para que las resoluciones de esta Asamblea, sean acogidas y respetadas por los Estados.

Y es que la permanencia del bloqueo contra Cuba es contrario al espíritu de los tiempos y es un obstáculo para la creación de un nuevo orden internacional fundado en la paz y la coexistencia entre las naciones.

El bloqueo, que es un mecanismo de carácter criminal, se propone doblegar por hambre y enfermedades a un pueblo – a un digno pueblo – que ha ejercido con valentía su derecho a la autodeterminación.

Por más de cuatro décadas, el Gobierno imperialista vulnera de manera flagrante los derechos humanos del pueblo cubano, incluidos el derecho a la vida, la salud, la alimentación y la educación. Quebranta las normas y los principios del derecho internacional que rigen las relaciones entre los Estados, y la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

Señor Presidente

Durante el último año, el bloqueo contra Cuba se ha intensificado y se ha ampliado su aplicación extraterritorial. Negar medicinas y alimentos a un país, en el marco de un odioso régimen de sanciones, constituye una violación del Derecho Internacional, proscrita en la Convención de Ginebra sobre el Crimen de Genocidio.

Mohandas Ghandi, en su obra "Non – Violence: the Greatest Force" (1926), formuló una reflexión que conserva hoy toda su vigencia. Expresó el Gran Heraldo de la Paz, y líder permanente de la India:

"Los conflictos armados entre Naciones nos horrorizan. Pero la guerra económica no es más benigna. Es como una intervención quirúrgica. Una guerra económica es una especie de tortura prolongada".

Señor Presidente

El bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, castiga en forma criminal a la población cubana de manera sistemática, sin distinción de edad, sexo, religión o posición social.

En el contexto de los devastadores daños humanos y materiales, causados por los huracanes Gustav e Ike, las implicaciones del bloqueo se tornan más injustas e inmorales.

A pesar del Bloqueo, el pueblo Cubano y sus autoridades, fieles a los principios de solidaridad y humanismo, han mantenido su cooperación solidaria con muchos países en desarrollo, – incluyendo a mi país – especialmente en las áreas de la salud y educación.

El bloqueo contra Cuba es rechazado, no sólo por el pueblo cubano, sino también por una mayoría de la opinión pública mundial, incluida la estadounidense.

En este sentido, vemos con buenos ojos la aproximación constructiva y el dialogo positivo que, sin condiciones de ningún tipo y respetando la soberanía del pueblo cubano, ha iniciado la Unión Europea.

Hacemos un llamado para que el bloqueo contra Cuba sea levantado en forma inmediata e incondicional.

Señor Presidente

La República Bolivariana de Venezuela rechaza con firmeza la aplicación unilateral de medidas económicas, comerciales y financieras contra Cuba, que afectan el desarrollo del comercio internacional, y constituyen una grosera aplicación extraterritorial de legislación nacional de un país contra otro.